



ACTA DE LA 3ª REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA VELADORES EN LA PLAZA DEL REY. EXP. N.º SC 78/2024

En San Fernando, el día 2 de octubre de 2024, a las 10:09 horas, mediante videoconferencia, se reúne la Mesa de Contratación del contrato de suministro e instalación de equipamientos para veladores en la Plaza del Rey (Exp. SC 78/2024).

Asisten a la reunión:

- En calidad de Presidente de la Mesa de Contratación, el Sr. Letrado de los Servicios Jurídicos, D. Alberto Alemany Espejo.

- En calidad de Vocales:

La Sra Oficial Mayor, Dª María del Pilar Núñez de Prado Loscertales.

El Sr. Interventor, D. José Antonio López Fernández.

El Sr. Jefe del Área de Inclusión y Políticas Sociales, D. Miguel Ríos Sánchez.

- En calidad de Secretaria de la Mesa, la funcionaria que levanta la presente acta, Inmaculada Mena Toledo, Jefa del Servicio de Contrataciones.

Asimismo, asisten en calidad de invitados: por el Grupo Municipal Socialista, D. Conrado Rodríguez Ruiz; y por el Grupo Municipal Popular, Dª María del Carmen Roa Suárez.

Orden del día:

- ÚNICO.- Apertura requerimiento documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Constituida la Mesa, se procede a calificar la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por la empresa propuesta adjudicataria, YTER NEXUS S.L., dentro del plazo otorgado a dichos efectos, advirtiéndose los siguientes defectos en la documentación presentada:

- Respecto de la solvencia económica, si bien aporta depósito de cuentas de la empresa TOMAS MARTIN S.L., a quien recurre para la integración de solvencia con medios externos, no aporta cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil YTER NEXUS S.L.

- Respecto de la solvencia técnica o profesional, presenta relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, y facturas emitidas. No aporta certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto

Código Seguro De Verificación:	2gTKtINCukYtK+AExPZd		
Firmado por:	MENA TOLEDO INMACULADA (Jefa de Servicio de Contrataciones y Patrimonio) ALEMANY ESPEJO ALBERTO JOSE	Fecha firma:	07-10-2024 07-10-2024
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	1/2
Versión imprimible con información de firma			



privado, un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder de este que acrediten la realización de la prestación. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los 3 primeros dígitos de su respectivo código CPV.

Las facturas presentadas no sirven por si solas para acreditar la realización de las prestaciones y la buena ejecución, de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- El anexo relativo a la integración de la solvencia con medios externos, está referido a la intención de YTER NEXUS S.L. de subcontratar a la mercantil TOMÁS MARTÍN S.L. para determinadas prestaciones objeto del contrato (obra civil para la instalación eléctrica y para la instalación de las columnas, instalación y montaje de los veladores), pero no declara la solvencia o medios que pone a disposición la entidad TOMÁS MARTÍN S.L. a favor de la entidad adjudicataria.

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación acuerda conceder a YTER NEXUS S.L., un plazo de 3 días naturales a efectos de subsanación de los defectos observados.

Sin más trámites se levanta la reunión y de lo acontecido en ella como Secretaria de la Mesa doy fe, firmando conmigo la presente acta el Presidente.

LA SECRETARIA

Inmaculada Mena Toledo

EL PRESIDENTE

Alberto Alemany Espejo

Código Seguro De Verificación:	2gTKtINCukYtK+AExPZd		
Firmado por:	MENA TOLEDO INMACULADA (Jefa de Servicio de Contrataciones y Patrimonio) ALEMANY ESPEJO ALBERTO JOSE	Fecha firma:	07-10-2024 07-10-2024
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	2/2

Versión imprimible con información de firma